

D. Carlos Peiró Ripoll. Psicólogo colegiado M-14456. Unidad de Orientación a la Familia. Director de los Cursos de Formación de Padres del Ayuntamiento de Madrid. Coordinador del programa Viviremos de mediación en vivienda ocupada.

D^a M^a Luisa Pérez Caballero. Psicóloga colegiada M-16140. Psicóloga Jurídica y Mediadora Familiar en LPC, Psicología y Mediación. Profesora en diferentes cursos y Máster, especializada en la formación y entrenamiento de mediadores.

D^a María Jesús Pérez Crespo. Psicóloga colegiada M-15173. Mediadora. Directora del Centro de Apoyo a la Familia del Ayuntamiento de Madrid, (CAF-6).

D. Aleix Ripol Millet. Doctor en Psicología. Mediador familiar.

D^a Eva Rodríguez Vindel. Psicóloga colegiada M-26101. Mediadora experta en Mediación escolar.

D. Álvaro Rúbio Álvarez. Psicólogo colegiado M-22808. Mediador y Psicólogo en Centro Evol. Psicólogo en Programa de Familia de Servicios Sociales (de Valdemoro).

D. Alejandro Sánchez Prieto. Abogado de Familia. Mediador Familiar.

D^a Rosario Sanz Cuesta. Psicóloga colegiada M-00091. Mediadora. Jefa del Departamento de Familia. Ayuntamiento de Madrid.

D^a Helena Soletto Muñoz. Profesora del Departamento de Derecho Penal de la Universidad Carlos III y directora del curso de mediación. Directora del proyecto de mediación intrajudicial en Getafe y Leganés.

D^a Eliane Teixeira Da Silva. Especialista en Mediación por la Universidad Complutense de Madrid. Vicepresidenta de ASIMEDIA-Asociación para la observación, difusión y práctica de la Mediación en Conflictos. Mediadora en el CAEF Centro de Apoyo y Encuentro Familiar Mariam Suárez de la Comunidad de Madrid.

D^a Anna Vall Rius. Coordinadora del Centro de Mediación y del Máster de Mediación del ilustre Colegio de Abogados de Valencia.



DURACIÓN

113 horas (68 horas de teoría y 45 horas de entrenamientos prácticos).

FECHAS Y HORARIO

16, 17, 23, 24 de enero de 2015, 13, 14, 27, 28 de febrero, 13, 14, 20, 21 de marzo, 10, 11, 24, 25 de abril, 8 y 9 de mayo, viernes de 16.00 a 20.30 h. y sábados de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 20.00 h.

INFORMACIÓN, INSCRIPCIONES Y LUGAR DE CELEBRACIÓN



Departamento del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
Teléfono: 91 541 99 99.
Correo electrónico: formacion@cop.es.
www.copmadrid.org

Posibilidad de pago aplazado.

Centro: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Cuesta de San Vicente 4, 5^a y 6^a planta. 28008 Madrid. Inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, el 21 de diciembre de 2001. Persona física responsable del centro: Fernando Chacón Fuertes. Decano. "Enseñanza que no conduce a la obtención de un título con validez oficial"

Experto en MEDIACIÓN y RESOLUCIÓN de CONFLICTOS



**Del 16 de enero
al 9 de mayo de 2015**



El curso de Experto en Mediación y Resolución de Conflictos del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid está adaptado y actualizado a la nueva legislación estatal sobre mediación en asuntos civiles y mercantiles (Ley 5/2012 de 6 de Julio de mediación en asuntos civiles y mercantiles y Real Decreto 980/2013 de 13 diciembre).

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid es un **Centro Reconocido por el Ministerio de Justicia** para la impartición de programas formativos en mediación civil y mercantil, por lo que este curso de experto capacita y está reconocido para poder inscribirse como mediador.

Ofrecemos el curso de mediación más **completo y práctico**, preparándote para abordar, con conocimiento y experiencia, cualquier conflicto susceptible de mediación. Esta formación te abrirá nuevos horizontes profesionales y personales, y te aportará herramientas y saber-hacer que van más allá de la mediación.

Director del curso:

D. Santiago Madrid Liras. Psicólogo colegiado M-20229. Mediador, psicólogo-psicoterapeuta, formador y presidente del Instituto Motivacional Estratégico (IMOTIVA) y mediador penal con menores infractores (ARRMI). Director de Revista de Mediación. Miembro de la Sección de Psicología Clínica y de la Salud y de la Sección de Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Destinatarios:

Licenciados/graduados en Psicología y en Derecho, estudiantes del último año de estos grados.

PROGRAMA

- Mediación y otros sistemas alternativos de resolución de conflictos. Marco legislativo en mediación. Ley de mediación civil y mercantil.
- Análisis del conflicto.
- Habilidades de comunicación y manejo de la emoción. Desigualdades de poder.
- Entrevista motivacional en Mediación: motivación para el cambio.
- Entrenamiento: Manejo emocional y motivacional.
- Mediación en contextos judiciales.
- Principios, fases y proceso de Mediación. Protocolos y actas.
- Entrenamiento: sesión informativa.
- Mediación en empresa familiar.
- Mediación en asuntos civiles y mercantiles.
- Modelo y técnicas de mediación de Harvard. Teoría.
- Entrenamiento: Modelo Harvard.
- Mediación familiar: experiencia en los CAFS.
- Mediación en salud y en Dependencia.
- Modelo transformativo.
- Entrenamiento: Modelo transformativo.
- Mediación penal.
- Mediación con menores infractores.
- Modelo circular-narrativo y técnicas.
- Entrenamiento Circular-narrativo y Ámbitos: Adolescentes y familias en riesgo.
- Conceptos legales en ruptura de la pareja: Procedimiento Mutuo Acuerdo y Contencioso. Medidas. Situaciones económicas y patrimoniales. Patria Potestad, Guarda y Custodia, Derecho de visitas y estancias, Comunicaciones, pensión por alimentos y compensatoria.
- Entrenamiento: Destripar el convenio regulador y los acuerdos en divorcios.
- Entrenamiento y ámbitos: Comediación: Mediación comunitaria-vecinal.
- Entrenamiento: Mediación intergeneracional.
- Técnicas: creatividad y mediación.
- Entrenamiento: familias difíciles.
- Entrenamiento: conflictos de pareja. Cómo trabajar la coparentalidad.
- Mediación escolar.
- Mediación las organizaciones e indagación apreciativa.

PROFESORADO

D. Félix Árias Árias. Psicólogo colegiado M-18163. Director del Centro de Atención a la Familia del Ayuntamiento de Madrid (CAF-5).

D^a Victoria Barberó Richart. Psicóloga colegiada M-18864. Centro de Atención a la Familia Marián Suárez.

D^a María Carnero de Blas. Psicóloga colegiada M-25146. Mediadora y experta en terapia familiar sistémica en Instituto Motivacional Estratégico (IMOTIVA). Psicóloga en la Asociación Norte Joven. Redactora en Revista de Mediación.

D. Emiliano Carretero Morales. Profesor de Derecho Procesal y Resolución Alternativa de Conflictos. Universidad Carlos III de Madrid. Mediador.

D. Oscar Daniel Franco Conforti. Doctor en Derecho. Máster en Mediación y profesor de Negociación en la Universidad Oberta de Cataluña.

D^a Yolanda Cano Martínez. Psicóloga colegiada M-23319. Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y la Reinserción del Menor infractor (ARRMI).

D. Miguel Corbacho Soto. Director de Formación y Acreditaciones. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

D^a Rocío Gómez Hermoso. Psicóloga colegiada M-05551. Psicóloga forense. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.

D. Juan Luis Jarillo Gómez. Abogado. Prof. de derecho civil de la Universidad San Pablo CEU. Especialista en Derecho de Familia y Sucesiones.

D. Santiago Madrid Liras.

D^a Cristina Montero Bonilla. Trabajadora Social y Mediadora Familiar en Servicios Sociales (Valdemoro). Coordinadora de la Intervención Familiar en la Fundación Save The Children.

D. Florentino Moreno Martín. Psicólogo colegiado M-07381. Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.

D^a Pilar Munera Gómez. Profesora Titular de Universidad. Doctora por la Universidad Complutense de Madrid. Diplomada en Trabajo Social. Lc. en Sociología. Mediadora. Experta en Terapia Familiar. Especialista en psiquiatría y autora de diferentes publicaciones en mediación.